

## NOTICIARIO

**EL ISTITUTO INTERNAZIONALE DI CRIMINOLOGIA, con residencia provisional en el Istituto di Antropologia Criminale della Università di Roma, ha dirigido a los Directores de Institutos de Investigación y Enseñanza, la siguiente circular:**

En ocasión del IV Congreso Internacional de Criminología, que tuvo lugar en La Haya en 1960, la Asamblea de los socios de la Sociedad Internacional de Criminología propuso la creación de un Instituto Internacional de Criminología, cuya función principal debía ser la de organizar una Escuela Internacional de Criminología. Dicha Escuela se planeó con localización en Roma y con una estructura de Instituto Superior de Enseñanza. Se discutió también la oportunidad de que la Escuela, prevaleciendo el aspecto clínico en la criminología italiana, concentrase sus esfuerzos en la preparación de criminólogos, sea profesionales como investigadores, interesados en particular a los aspectos clínicos-médicos, psicológicos y psiquiátricos. La grande tradición italiana en este sector y la presencia, en Italia, de instituciones, estructuras y publicaciones relacionadas con aspectos clínicos, individualizados, de la investigación atiológica y de la prevención y tratamiento en criminología, aseguraría una concentración de esfuerzos y una unidad de propósitos que no sería tan fácil realizar en otro sitio. Además la importante tradición jurídica italiana y la existencia de una tendencia hacia la integración con las ciencias sociales asegurarían un adecuado examen de los aspectos no biológicos de la criminología, con estudios dirigidos a la solución de problemas individuales en campo ciriminológico. Las Escuelas localizadas en otros países se ocupan más de aspectos jurídicos y sociológicos. Por lo tanto, la Escuela propuesta para Roma no sería un duplicado, sino una útil integración. La misma consideración se puede hacer en relación a la ya existente Escuela de Especialización en Derecho penal con anexo Instituto de Criminología, que funciona en la Universidad de Roma, y que ha sido establecida por Enrico Ferri en 1911.

Hay que mencionar, también, que está en discusión la institución, en Roma, de un Centro Internacional de Investigación de las Naciones Unidas para la Defensa Social. A dicho Centro se apoyaría la Escuela, pero como organismo independiente, encargado de la preparación de personal especializado y de la formación de cuadros profesionales en particular para los países en desarrollo.

La Escuela debería ser a carácter "post graduado" y a ella se admitirían médicos, juristas, sociólogos, graduados de Ciencias Políticas, psicólogos, trabajadores sociales y educadores. Las clases y las ejercitaciones prácticas deberían distribuirse durante dos años, dependiendo de la preparación criminológica de los que se habrán matriculado. La Escuela tendría un personal docente con carácter internacional y con amplia participación interdisciplinaria. Además, tendría que funcionar en colaboración con la Comisión Científica y de la Sociedad Internacional de Criminología, así como ha sido establecido en ocasión del V Congreso Internacional de Criminología (Montreal, 1965).

El proyecto relativo a la institución de dicha Escuela se encuentra al examen de las autoridades académicas y gubernativas italianas. Durante este estudio

preliminar de la planificación de la Escuela sería muy útil recibir sugerencias y consejos por parte de colegas e Institutos extranjeros interesados al asunto. Esperamos conseguir una extensa colaboración y una ayuda personal de su parte, contando con su experiencia y con aquella del Instituto que usted dirige.

Saludos distinguidos,

Prof. BENIGNO DI TULLIO  
Presidente del Instituto Internacional

### **SOCIETE INTERNATIONALE DE CRIMINOLOGIE**

Ha sido nombrado por elección Miembro del Consejo de Dirección de la Société Internationale de Criminologie, con sede en París, nuestro Director, el Profesor Juan del Rosal. Al mismo tiempo se le ha designado para desempeñar el cargo de Delegado en España de dicho organismo internacional para el período de 1967-71.

### **FONDATION PENALE ET PENITENCIAIRE**

Por designación del señor Ministro de Justicia asistirá en representación del Ministerio de Justicia español al coloquio que la Fondation Penale et Penitenciaire celebrará en Ulm en el mes de abril del presente año, el Prof. Dr. Juan del Rosal, Miembro del Consejo de dicha organización y el señor don Enrique de la Morena, Director accidental del Instituto Geriátrico y Penitenciario de Málaga. El tema general de los citados coloquios es el de "Nuvos métodos de restricción de la libertad en el sistema penitenciario".

### **XVII CURSO INTERNACIONAL DE CRIMINOLOGIA**

Bajo el patrocinio de la Société Internationale de Criminologie, se ha organizado por el Departamento de Criminología de la Universidad de Montreal (Canadá), este Curso, que se celebrará en los meses de agosto-septiembre de 1967. El XVII Curso Internacional de Criminología tendrá como tema "La aplicación de la criminología a la prevención del crimen, a la administración de la justicia y al tratamiento de los delincuentes". Por la Universidad de Montreal ha sido invitado a participar en dicho Curso el Director del Instituto de Criminología de la Universidad de Madrid, Prof. Juan del Rosal.

La fecha límite de inscripción se ha fijado para el 1 de julio de 1967, y las personas que lo deseen pueden dirigirse al Prof. Denis Szabo, Director del Departamento de Criminología de la Universidad de Montreal.—Casse postale 6.129.—Montreal (Canadá).